



ACTUALIZACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

REUNIONES	ACCIONES	FECHA
1	Inicio del proceso de elección de comisión de postulaciones	Martes 9/04/2019
	Elección de presidente de la comisión de postulación	
	Elección de secretario y secretario suplente de la comisión de postulación	
2	Aprobación de cronograma de trabajo	Miércoles 24/04/2019
	Discusión del perfil de los aspirantes	
3	Aprobación de la guía de entrevistas.	Viernes 26/04/2019 Miércoles 01/05/2019
	Aprobación tabla de gradación.	
	Aprobación de formulario de solicitud.	
	Aprobación de la guía para la elaboración del currículum.	
	Aprobación de requisitos de la convocatoria *(Actualizado)	
	Aprobación de requisitos para la presentación de expedientes *(Actualizado)	
Aprobación de formato de convocatoria pública.		
	Se oficia al IDPP la convocatoria pública para que efectúe los trámites correspondientes para reservar y sufragar la primera publicación (una en el Diario Oficial y dos en diarios de mayor circulación)	
4	Publicación de convocatoria para presentar expedientes.	Viernes 03/05/2019
5	Período de recepción de solicitudes y currículum.	Del Lunes 06 al Viernes 10 y del Lunes 13 al Viernes 17 de Mayo
6	Revisión de los expedientes para determinar quienes cumplen o no con los requisitos exigidos.	Del Lunes 20 al Jueves 23 de Mayo.



7	Se oficia al IDPP el listado de los profesionales que no cumplieron con los requisitos previstos en la ley y exigidos en la convocatoria, para que efectúe los trámites correspondientes para reservar y sufragar la segunda publicación (una en el Diario Oficial).	Jueves 23/05/2019
8	Segunda publicación: Por este medio se notifica la exclusión de los candidatos que no reúnan los requisitos previstos en la ley y exigidos en la convocatoria. Dicha exclusión será razonada.	Lunes 27/05/2019
	Además de la publicación, podrá notificarse personalmente al excluido o por medios electrónicos.	
9	Período para que los aspirantes excluidos presenten pruebas de descargo.	Martes 28 a Jueves 30 de Mayo
10	Evaluación de expedientes completos, pruebas de descargo Determinar a los candidatos que reúnen requisitos.	Martes 4 al Jueves 6 de Junio
11	Elaboración del listado de los candidatos que reúnan los requisitos previstos en la ley y exigidos en la convocatoria.	Jueves 6 de Junio
11	Se oficia al IDPP el listado de aspirantes que reúnan los requisitos para que efectúe los trámites correspondientes para reservar y sufragar la tercera publicación (una en el Diario Oficial y dos de mayor circulación del país).	Jueves 6 de Junio
12	Tercera publicación: Se darán a conocer los nombres de los participantes que reúnan los requisitos de Ley, para que: a) cualquier persona que conozca sobre algún impedimento lo haga saber por escrito a la Comisión; y, b) cite a los postulantes para realizar prueba psicométrica y entrevista pública.	Lunes 10 de Junio
	Además de la publicación, podrá notificarse personalmente al excluido o por medios electrónicos.	



Comisión de Postulación para elección de Director (a) General
del Instituto de la Defensa Pública Penal 2019 – 2024



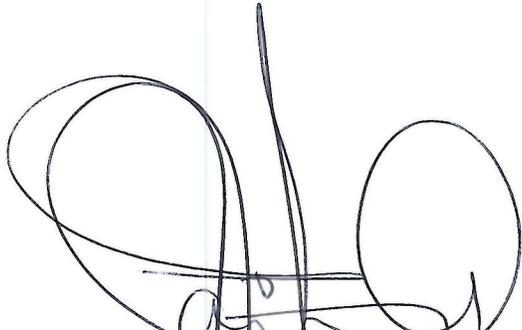
13	Período para que cualquier persona, de conformidad con el artículo 17 de las Normas Internas para el Funcionamiento de la Comisión y artículo 20 de la Ley de Comisiones de Postulación, haga saber a esta sobre algún impedimento.	Martes 11 al Jueves 13 de Junio
14	Conocer señalamientos, elaboración de listado de señalados y Notificación a postulantes objetados para presentar pruebas de descargo (Plazo de 5 días)	Viernes 14 de Junio
15	Presentación de Pruebas de descargo (Artículo 20)	Lunes 17 al Viernes 21 de Junio
16	Análisis y verificación de pruebas de descargo.	Lunes 24/06/2019
17	Prueba psicométrica a candidatos a cargo de la Universidad que designe la Comisión.	Martes 25/06/2019
18	Entrevistas públicas a los candidatos	Miércoles 26 al Viernes 28 de Junio
19	Evaluación final y ponderación de los expedientes. Si la comisión lo estimare pertinente, podrá solicitar la información que considere necesaria a las entidades públicas o privadas.	Martes 2 al Miércoles 10 de Julio
20	Elaboración de la nómina que se remitirá al Congreso de la República, para el efecto los miembros de la Comisión deberán votar por los aspirantes, según lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley de Comisiones de Postulación.	Martes 2 al Miércoles 10 de Julio
21	Se oficia al IDPP la nómina que será remitida al Congreso de la República, para que efectúe los trámites correspondientes para reservar y sufragar la cuarta publicación (una en el Diario Oficial y dos en diarios de mayor circulación).	Martes 2 al Miércoles 10 de Julio
22	Cuarta publicación: a) se darán a conocer los nombres de los tres profesionales que integran lo nómina definitiva; b) se habilita el plazo para plantear impugnaciones.	Martes 2 al Miércoles 10 de Julio



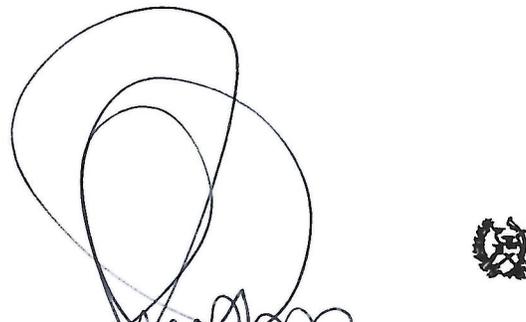
Comisión de Postulación para elección de Director (a) General
del Instituto de la Defensa Pública Penal 2019 – 2024



	Remisión de la nómina definitiva al Congreso de la República, junto con los expedientes y toda la documentación que corresponda.	
23	Período para presentación de impugnaciones (72 horas). * A partir de la publicación de la nómina definitiva.	
24	Resolución de las impugnaciones presentadas	
25	Notificación de las resoluciones dictadas en las impugnaciones.	



Raúl René Robles De León
Comisionado Presidente



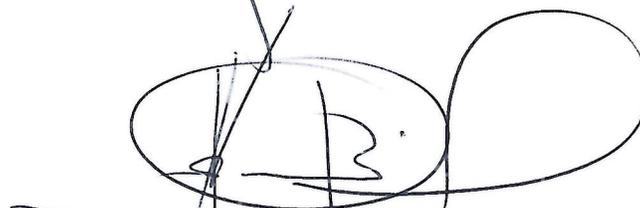
Luis Roberto Aragón Solé
Comisionado Secretario Titular



Comisión de Postulación para
Elección de Director (a)
General del Instituto de la
Defensa Pública Penal
2019 - 2024
SECRETARÍA



Rodrigo Dionisio Alvarado Palma
Comisionado Secretario Suplente



Néster Mauricio Vásquez Pimentel
Comisionado